



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2019

Res. H. N° 0491/19

Expte. N° 4.041/19

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Secretaria Administrativa Sra. Stella MIMESSI SORMANI, correspondiente a gastos efectuados con motivo de las actividades desarrolladas en el Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU 2019); y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota de fecha 11/01/19, la Secretaria Administrativa de la Facultad solicita un anticipo de fondos por la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00) para solventar gastos inherentes al inicio de las actividades académicas del año en curso;

QUE el total de gastos presentados en estas actuaciones asciende a la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 28/100 (\$ 9.210,28), y sus comprobantes se encuentran debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos hasta la suma total de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 28/100 (\$ 9.210,28), efectuados por la Secretaria Administrativa de la Facultad, Sra. Stella Maris MIMESSI SORMANI, con motivo de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Actividades Relacionadas al Ingreso.-**

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

te/JBT



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

Facultad Humanidades
H. de E.
E: 03-5-19